

Nivel:
TRES

Inscripción:

Calendario
abierto todo
el año

Duración:

Entre 8 y 24 horas
dependiendo de la
función individual a
evaluar.

Modalidad:

Presencial

(Opción de descarga
de Estándar de
Competencia en PDF)

Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral colectiva.

Descripción:

Describe las competencias requeridas de las personas servidoras públicas que participan en una conciliación para la solución de conflictos en materia laboral colectiva, a partir de la aplicación de técnicas y herramientas para llegar a acuerdos para la solución del conflicto: durante la preparación de la sesión, la conducción de la sesión y la conclusión del procedimiento de conciliación en materia laboral colectiva. De igual manera, se establecen los conocimientos básicos que la persona servidora pública deberá demostrar, así como las actitudes relevantes durante su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Requerimientos:

El área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

- Número de personas y roles de acuerdo con el caso establecido con fines de evaluación.
- Material de papelería: hojas de papel bond, plumas azules y rojas, folders, sellos de certificación, cojín entintable.
- Equipo de cómputo.
- Impresora/multifuncional.
- Formato de oficio de designación de la persona servidora pública competente.
- Formato de citatorio a las pláticas conciliatorias.
- Formato de Agenda de reuniones de trabajo.
- Formato de Acta de la sesión de la plática conciliatoria.
- Formato de convenio.
- Espacio físico: oficina cerrada, mesa redonda y sillas ejecutivas.

Dirigido:

- Líder sindical.
- Asesor o representante sindical.
- Tesorero sindical.
- Secretario general de sindicato.
- Delegado sindical.

Requisitos:

1. Acudir a la aplicación de una Evaluación Diagnóstica, la cual no tiene costo, ni valor en la emisión de juicio de la Evaluación.
2. Entregar la siguiente documentación tres días antes de la fecha para su evaluación.
 - 1 copia de acta de nacimiento
 - 1 copia de CURP
 - 1 copia de Identificación oficial (INE, cartilla militar o pasaporte)
3. Contar con los conocimientos teóricos y prácticos básicos conforme al Estándar.

Proceso para obtener la certificación:

1. Curso Formativo
2. Diagnóstico gratuito
3. Plan de evaluación
4. Recopilación de evidencia
5. Dictamen de procedencia
6. Trámite de certificación

Al Certificar tus competencias laborales tú, refuerzas tu currículum vitae y aumentas tus probabilidades de obtener un mejor empleo.